

# La Bandera

AÑO XI

NÚM. 310

Toledo 20 de Abril de 1910.

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

## Profesional.

Se publica los días 1.º, 10 y 20 de cada mes.

Dirección y Redacción:  
Calle de Alfonso XII, 22Toda la correspondencia al  
Director.No se devuelven los origi-  
nales.DIRECTOR PROPIETARIO  
**SATURNINO RODRÍGUEZ**COLABORADORES  
TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS  
HONREN CON SUS ESCRITOS

Precios de suscripción:

Año..... 5 pesetas.  
Semestre..... 3 »  
Trimestre..... 2 »

Pago adelantado.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto: 25 céntos.

### SUMARIO

D. Juan Carrillo y Sánchez, por D. N. J. de Liñán y Heredia.—Los nuevos poetas, «Olvido», por D. Federico Ruiz Morcuende.—Reforma de los concursos.—De graduación escolar, por D. Mariano Martín Cofrade.—Noticias.—Anuncios.

## D. Juan Carrillo Sánchez

(Q. D. H.)

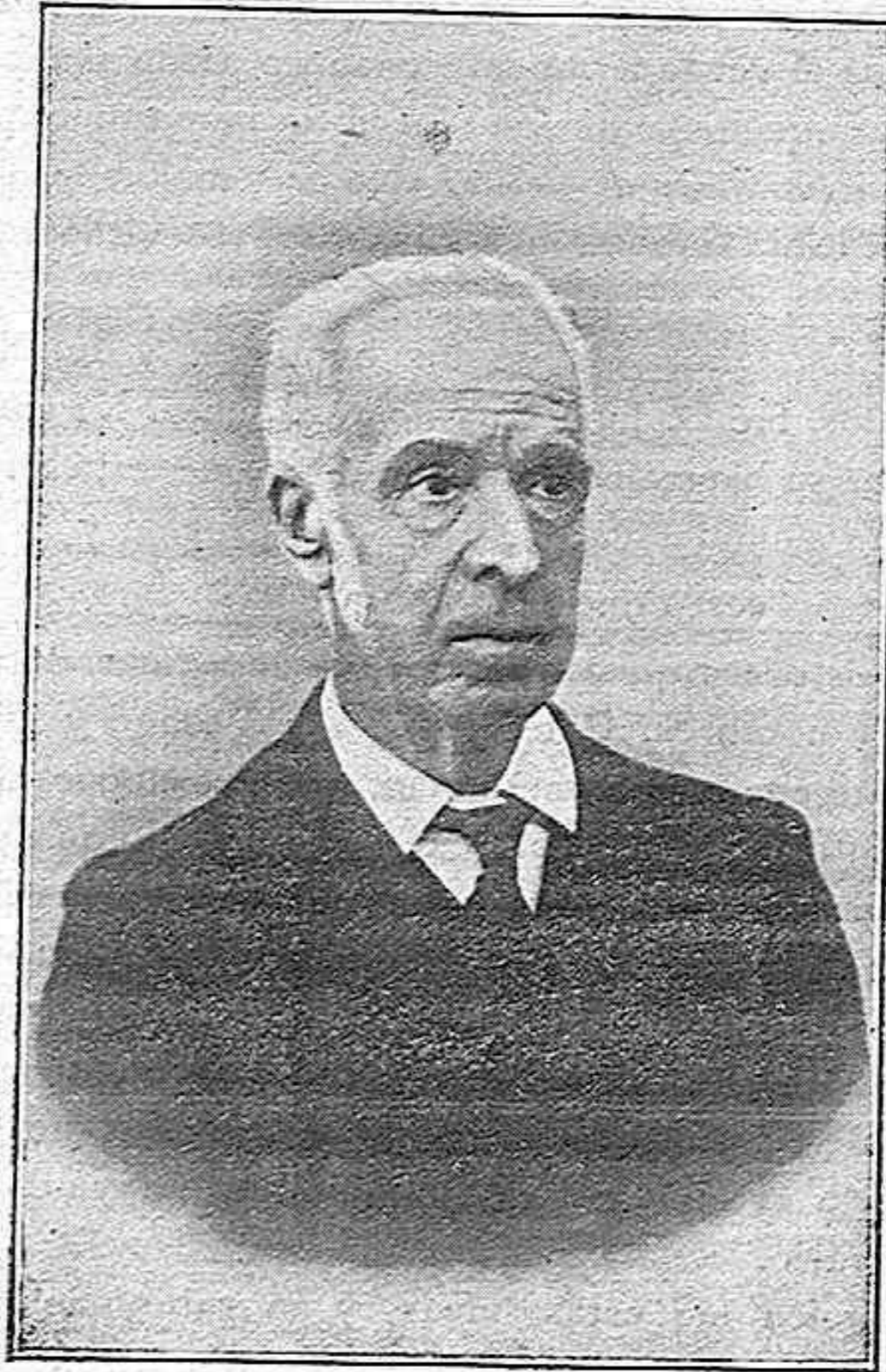
Hay en la vida manías, de todas las generaciones y de todas las épocas. Y es una de ellas la que pudiera llamarse la *manía de la bondad retrospectiva*.

Desde el viejo patricio romano, evocando la semilla de las primitivas costumbres del Lacio, hasta el

«cualquiera tiempo pasado  
fué mejor»

y la «Ingeniosa comparación entre lo antiguo y lo presente de Cristóbal de Villalón», ha sido achaque humano, olvidando no es ni la perfección ni la felicidad absoluta, patrimonio de este mundo, mortificarse en buscarla en pasadas costumbres, por lo general más virtuosas por pasadas que por otra razón, ó en estados sociales que se disfrutaban mejores por ser malos los presentes. Olvidase que no «es la tierra el centro de las almas»; y por buscarle en ella, se abandona el verdadero camino y se mira hacia abajo cuando Dios nos dispuso para mirar arriba. Sin entrar ni salir en esta eterna discusión, en la que dudo llegemos á ponernos de acuerdo, es lo cierto, que si alguno de los pasados resucitara y sólo pudiera observar la vida actual superficialmente, volviérase á su tumba, y antes parodiara á Hamlet diciendo: «En el mundo hay algo que huele á podrido».

Léanse libros, periódicos, revistas, folletos, y llamará la atención el crimen, la catástrofe, el escándalo, la invidia, la lucha, el vértigo, la intranquilidad, el anhelo; rara vez algo apacible, algo sedante, un buen ejemplo, una prueba de que la humanidad no es tan mala como loca, ni tan loca como irrefle-



xiva..... Acaso en una gacetilla, vergonzosamente, se nos cuente que un religioso ha dado carne suya para sanar la de un semejante, que un soldado ha realizado un acto heroico, que un sabio ha beneficiado en la oscuridad de un laboratorio á centenares de gentes con algún portentoso descubrimiento, que se ha dado un paso más para consolidar la verda-

dera fraternidad que nos predicó el Divino Maestro.... esto no llamará la atención, pasará, dejará de impresionarnos con la intensidad del crimen pasional ó el debate parlamentario en que se rompen pupitres y campanillas, y se insultan é increpan hombres que se llaman, los llaman y se tienen por cultos y correctos.

¿Pero es que hoy *eso* es la vida? Gracias á Dios, no. No hace muchos años hube de ser designado por la Sociedad Económica Matritense para formar parte de un Jurado que había de adjudicar algunos premios á actos de abnegación y virtud heroica. Confieso acepté el cargo con algún egoísmo, pensando en una labor simpática y fácil. ¡Mucho me equivoqué! Del montón anónimo de los Fernández, Martínez y Pérez, surgió como por encanto tal cantidad de actos virtuosos y de heroica abnegación, que trabajo tuvimos para elegir al *más* virtuoso, y yo sentí y siento remordimiento de haber sido juez de quienes era tan inferior y por quienes debí ser juzgado severamente.

Lo que pasa es que la verdadera virtud, el mérito real, rara vez surge al exterior, y si lo hace, es veladamente; pudiera decirse que con vergüenza. Y es que el verdaderamente virtuoso tiene siempre presente aquella sentencia del libro inimitable que se llama *Imitación de Cristo*: «No eres mejor porque te alaben, ni tampoco más vil porque te vituperen; lo que eres, eso eres».

De estos ignorados de los hombres, y de Dios conocidos, fué D. Juan Carrillo y Sánchez. No trato de hacer su biografía. La fe me dice que está en el cielo tan ejemplar varón; y debo alegrarme y

«esto que tengo de arcilla»

me entristece y quita lucidez para coordinar datos, fechas y nombres. Coleccionados los tengo y Dios mediante con más tranquilidad, una vez depurados, servirán para trabajo más extenso; hoy sólo quisiera trazar una silueta, apuntar un boceto, dar una impresión de la interesante y ejemplar personalidad de D. Juan Carrillo y Sánchez, á quien debe seguramente España más beneficios que al noventa por ciento de cuantos ilustres retóricos la han deshecho, aunque la «Fama vocinglera», como tal, haya dicho lo contrario.

Si alguien lee estas líneas, y no sabe quién fué D. Juan Carrillo, esperará le cuente que pronunció cien discursos, escribió vibrantes artículos, arengó masas, ganó elecciones, derribó gobiernos.... No, nada de eso. ¿Pues qué fué D. Juan Carrillo? D. Juan Carrillo fué: un **Maestro de Escuela**. No puedo menos de recordar aquí, para hacer desaparecer alguna sonrisa, párrafos de D. Melchor García Sánchez en su *Pedagogía*, que me impresionaron y deben impresionar á quien sea sincero y piense un poco:

«El que dice verdad, el que señala hacia la sublime fuente de la belleza, el que eleva y acerca hacia Dios, centro de todo bien, el que educa en la escuela, en la calle, en el templo, ese es el *Maestro*.... ¡Dejad que la sociedad os desconozca; dejad que no sepa apreciar vuestra labor humanitaria y redentora! Al fin la sociedad será lo que quieran los *Maestros*.... El Verbo de Dios, Cristo, llena el cielo y la tierra con los sublimes títulos de Redentor y *Maestro*....»

Desde los catorce años hasta los ochenta y uno que ha muerto, D. Juan Carrillo fué Maestro. No quiero alargar esta nota con las de sus estudios y servicios; siempre en los primeros obtuvo la de sobresaliente y por los segundos fué recompensado con multitud de oficios laudatorios, propuesto para recompensas, condecorado por el gobierno y respetadísimo por sus discípulos, entre los cuales recuerdo al Excmo. Sr. D. Juan Pérez de Guzmán, Académico de la Historia, D. Alejandro Aparicio Calvente, don Eloy García Valero, D. Agustín de la Paz Bueso, D. José González Puya, D. Francisco Atienza Oliva, D. Manuel Troyano y Risco, D. Manuel Izquierdo y Díaz, D. Manuel Fernández Loaisa y otros cien, muchos de ellos ilustres en las Letras, las Armas y el Foro, Política y Ciencias.

Su afán de *proselitismo pedagógico* le hizo lograr fuesen Maestros y Maestras sus hijos, su mujer, sus hermanos, sobrinos y amigos de mayor intimidad. Terminadas sus clases oficiales, las daba gratuitas á obreros, á niños pobres, á defectuosos; jubilado enfermó y necesitó volver á dar clases gratuitas para sanar, y al morir dió la más sublime lección de toda su vida, á los que tuvieron la suerte de asistir al tránsito para la eterna

«que es morada  
sin penar.»

Rindiéndole la enfermedad, rogó le impidieran dormir «para no perder momento en disponer su alma»; pidió un Crucifijo, y dirigiéndose á sus hijos y mostrándoselo, les dijo: «No lloréis; yo me marchó, pero aquí os queda el modelo que habéis de imitar.» Sus últimas palabras fueron: «Señor, en tus manos encomiendo mi alma.»

Católico, apostólico, romano, sin la menor mezcla de hipócrita gazmoñería; intransigente hasta la exageración consigo mismo, y benévolo con los demás; su lema fué. «*debo, pues puedo*», y á esta máxima reguló su vida, y enseñó á sus hijos á regular la suya. Probado por Dios con la muerte de su hijo Antonio (arrebatado en la flor de su edad y que merece biografía especial), repitió la sublime frase: «De Dios era, Dios se lo ha llevado.» Cayó su otro hijo José, por una ventana, desde siete metros de altura, sobre un montón de ripios; no apareció en su piel el más leve rasguño; nueve médicos de Ronda convinieron

en que era imposible salvarle, y que de conseguirlo, quedaría idiota; contestó D. Juan: «Lo imposible á los hombres es fácil á Dios; Él lo salvará.» D. José Carrillo es hoy Abogado y Secretario del Ayuntamiento de Gancin (Málaga), y fué llamado el «niño del milagro.»

Tuvo D. Juan Carrillo nueve hijos, de los que viven D. Juan, Maestro de las Escuelas públicas de Cádiz, condecorado con la cruz de Isabel la Católica y propuesto para la de Alfonso XII; D. José, ya citado; D.<sup>a</sup> Margarita, Maestra en Toledo; D. Vicente, Catedrático de la Normal de Granada, y don Francisco Luis, Inspector provincial de primera enseñanza, por oposición, de Jaén, y Doctor en Filosofía y Letras.

Pudieran aplicarse á D. Juan Carrillo las palabras de la Escritura «Visum est insipientium mori»; sus hijos, sus discípulos y sus amigos, saben no ha muerto.

El admirable poeta Gabriel y Galán, otro MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA, y de bien decir, condensa vidas como la de D. Juan Carrillo en estos soberanos versos:

«Ese es un hijo de la patria mía;  
el que natura para el cielo cria,  
el que entero en la vida se derrama,  
porque á vivirla, generoso viene;  
trabaja, reza y ama;  
¡Dios no le pide más; dá lo que tiene!»

Conceda Dios á nuestra patria, *gañanes* como los de Gabriel y Galán, y *Maestros* como él, D. Andrés Manjón y D. Juan Carrillo y Sánchez.

N. J. DE LIÑÁN Y HEREDIA.



LOS POETAS NUEVOS

## OLVIDO

### I

Ha besado mi frente la tristeza.  
El desengaño la ilusión deshoja,  
como á una virgen el pudor sonroja  
temblando al ver que pierde su pureza.

Corazón ¿cuándo de querer terminas?  
Del lozano rosal de mis amores,  
una á una secándose las flores,  
van á dejar tan sólo las espinas.

¡Aún está su recuerdo tan cercano!...  
Vibra en mi oído de su voz el eco;  
siente mi brazo reclinar su mano...

Se ha convertido la alegría en luto.  
En árbol desgajado, el tronco seco  
no vuelve nunca á florecer con fruto.

### II

Estos lugares que olvidar no puedo,  
donde el silencio de la noche habita,  
han sido los testigos de la cita.  
¡Evocan la quietud de mi Toledo!

Un farol, una reja y una puerta...  
Vaga penumbra de un rincón obscuro...  
El ramaje del árbol sobre el muro...  
Recuerdan la pasión como á una muerta.

Hasta las piedras que sus pies pisaran  
retumban con un eco más doliente,  
como si al verme padecer lloraran.

Tengo, al padecer con ella su cariño,  
la misma angustia que una madre siente  
viendo en la cuna moribundo al niño.

### III

Camino paseado tantas veces,  
tú la alegría de mis sueños viste.  
Hoy de nuevo al cruzar te encuentro triste.  
¡Cuánto recuerdo al corazón ofreces!

Eres el fiel amigo que, discreto  
de una pasión las confidencias guarde.  
¡Vió un día y otro, al declinar la tarde,  
de nuestro amor el sensual secreto!

¡Amada! Dímelo. ¿Por qué te has ido?  
Vuelve á besar mi frente, que delira,  
viendo desvanecerse en el Olvido,

como la esencia de un perfume grato,  
tu amor, que sólo dejará, si expira,  
una flor, unos besos y un retrato.

FEDERICO RUIZ MORCUENDE.

## REFORMA EN LOS CONCURSOS

Al entrar en prensa este número, recibimos la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 17 y con júbilo leemos la equitativa reforma que por Real Decreto fecha 15 ha firmado el Ministro, dictando reglas para la provisión de escuelas interinamente y por concurso.

De esa importante disposición entresacamos lo más interesante, á fin de que cuanto antes llegue á conocimiento de nuestros lectores, sin perjuicio de que en el número próximo se publicará íntegra.

El Reglamento nuevo comprende el nombramiento de interinos y los concursos.

Los interinos serán nombrados en adelante por las Juntas provinciales, con sujeción á listas de aspirantes que se formarán por anticipado.

Solamente se reserva el Ministerio la provisión interina de las plazas de 2.000 ó más pesetas.

El concurso único desaparece, subdividiéndose en de traslado, de ascenso y de entrada, según ha venido pidiendo hace tiempo el Magisterio.

Así los interinos tendrán mucha más fácil colocación y los de 500 pesetas podrán ascender con mayores probabilidades.

Los concursos á Escuelas con 625 pesetas ó menos se anunciarán en Enero, Abril, Julio y Octubre.

En las demás Escuelas ó sea en las de 825 pesetas ó más subsisten los mismos turnos que ahora.

Desaparece la prohibición de solicitar durante tres años, y no se fija plazo alguno para ello.

Los concursos á estas Escuelas (ascenso y traslado) se anunciarán en Junio y Noviembre.

Las preferencias se determinarán por la suma ó totalización de servicios, títulos y oposiciones; es decir, que en lugar de que cada condición excluya á la siguiente no sucede así, sino que se suma con ellas.

Se fijan quince días para solicitar, cinco para hacer las propuestas y diez para reclamar.

La posesión deja de ser obligatoria cuando pasan más de seis meses desde que acaba la convocatoria hasta que se extiende el nombramiento.

En la reforma se han atendido las principales peticiones del Magisterio.

Reciba el Sr. Ministro, por tan acertada disposición, el más prolongado aplauso.

## De graduación escolar.

Disponíame á comentar en nuestra simpática BANDERA PROFESIONAL uno de los temas—el 7.º del 2.º grupo—del ya conocido *Cuestionario* que el Sr. Ministro del ramo propone al respetable Cuerpo de Inspectores, cuando hé aquí que recibo *La Cultura*, ilustrada Revista de 1.ª enseñanza de Huelva, y veo en ella dos notables artículos referentes á la *Graduación escolar*, que es el tema sobre el cual yo pensaba decir algo á propósito de la pregunta que el aludido *Cuestionario* propone diciendo: «¿Conviene practicar en las capitales de provincia el DESDOBLAMIENTO ESCOLAR, ó sea la conversión de las Auxiliares en Escuelas independientes?»

¡Miel sobre ojuelas!—me dije al leer este número de la citada Revista.—Ya tengo otro punto más de apoyo para negar y renegar del tal *desdoble*, para rechazar de plano semejante tentativa de desdoblamiento. ¿Pero es posible que á estas fechas se hable ni piense en tal cosa?...

Pero no adelantemos el discurso, y hablemos algo sobre el caso particular que nos refiere supradicha Revista, una vez que en el segundo de sus artículos

se interesa la opinión de la Prensa profesional sobre tan importante extremo.

Claro que esta mi humilde opinión no es, ni mucho menos, autorizada; pero sí la de un convencido que ha podido observar los graves males que causa á la Escuela, á la enseñanza, el heterogéneo conjunto de más de 125 niños almacenados en aquel salón donde consumí por espacio de muchos años mi paciencia y mi salud.....

El origen, pues, de los dos aludidos artículos es este: la transformación, en graduada, de una de las Escuelas públicas de niños que existen en Fregenal de la Sierra (Badajoz), reforma que intenta llevarse á cabo á iniciativa del ilustrado Maestro de dicha culta población, D. Manuel Franganillo, secundado con loable entusiasmo por el dignísimo Alcalde de aquel Municipio, el inteligente é ilustrado juriconsulto D. Francisco Claros.

La indicada Revista de Huelva, después de tributar muy justos y merecidos elogios á los iniciadores y cooperadores de esta importante reforma, transcribe el artículo que sobre el mismo tema trae *Noticiero Extremeño*, ilustrado periódico local, en el que se nos detalla el proyecto de esa graduación, y en el que, dicho sea de paso, su autor revela gran competencia en el asunto, una vasta cultura y que se halla bien penetrado de las ventajas de la Escuela *graduada* sobre la anticuada Escuela *unitaria*.

No podemos menos, pues, de transcribir este párrafo que, á tal propósito, escribe el anónimo autor del correctísimo artículo que en el *Noticiero* nos brinda: «En el Ejército,—dice—la instrucción del recluta se enseña por grupos, y en los mismos talleres de la industria, en grupos se hallan divididos los trabajos, y por eso el recluta se convierte pronto en soldado y por eso el aprendiz del taller se hace, en no largo período, obrero inteligente y perfecto conocedor de su oficio. ¿Podría conseguirse esto sin ese método de enseñanza? Seguramente que no».

¡Muy oportuno: muy bien traído el símil!

Así, pues, y una vez que á nadie pueden ocultársele esas ventajas ¿no resulta un tanto extraño que el aludido *Cuestionario* venga preguntando por el *desdoblamiento escolar*, esto es, la conversión de las Auxiliares en Escuelas independientes? ¿Se quiere, quizá, acrecentar el número de las rancias Escuelas unitarias? ¿Se quiere la continuación del actual barullo, del desorden, de lo antipedagógico, de lo antirracional? ¿Sí?... ¿Pero es que se cree que disminuyendo el número de alumnos en una Escuela se resuelve el problema pedagógico? Vano intento. Se conseguirá, sí, aligerar algo el trabajo material ¿pero los resultados? Serán los mismos; algo más favorables, quizá, en el *aspecto instructivo*, pero en el educativo ¡ay! serán iguales, no nos cabe duda. Porque el *pecado es original*, es decir, lo trae de origen, de la viciosa organización unitaria.

¡Pues qué! ¿no es hora ya que desaparezcan de los programas de la asignatura de Pedagogía, en las Normales, las lecciones aquellas que se refieren á los *sistemas mutuo y mixto*? ¿No es vergonzoso que los normalistas tengan que estudiar aún aquello de las *ventajas (?) é inconvenientes* de tales sistemas de organización escolar? ¡Pues qué! ¿los principios de educación intelectual, las leyes que presiden el des-

envolvimiento psíquico, se quiere que sean manejados por los propios niños? ¿Cómo aprobar este grave error pedagógico? ¡En modo alguno, señores!

Bien convencidos nos hallamos todos los Maestros de la gravedad de ciertas y conocidísimas herejías, blasfemias y errores pedagógicos que hasta ahora forzosamente en nuestras Escuelas han imperado. ¡No más errores forzosos!

Bien convencido se halla, sí, de tales herejías el distinguido veterano pedagógico Sr. Franganillo, quien en *El Magisterio Español*, primero, en *La Enseñanza*, después, y en Congresos, y en Asambleas, y en Certámenes, y en Memorias, ha sostenido muy vivas campañas en pro de la graduación escolar; como también las sostuvo con gran valentía, entusiasmo y ardor pedagógicos, el ilustrado Catedrático, el eminente pedagogo D. José García y García, Director de *La Cultura*, cuando defendía la meritísima labor que en tal sentido hiciera también el noble Ayuntamiento onubense; como la sostienen otros muchos conocidos é ilustrados Maestros que del extranjero nos han traído muy valiosas conclusiones, como son los Solanas, los Martí Alpera, los Virgilio Hueso, los Abenza y otros; como la sostiene toda nuestra ilustrada prensa profesional; como la sostienen, en fin, todos cuantos han tocado las funestas consecuencias de la Escuela monodidáctica, cuyo tipo ha desaparecido hace tiempo de la Europa pedagógica por anticuado, por absurdo, por ridículo, por astroso.....

¿Se querrá, pues, continuar esa labor costosa, ridícula y absurda? No pasamos á creerlo. ¡No, eso no es posible! Quizá no sea ese el objeto y fin de la pregunta del *Cuestionario*.

Pero, por otra parte, en estos mismos días parece ser que en elevadas esferas se acaricia la idea de la creación, en varios Presupuestos, de las diez mil Escuelas que España arroja de déficit según la vigente ley de Instrucción pública. En principio, tal idea puede admitirse, ¡no faltaba más!, pero ¿se las querrá organizar como lo están las actuales?... ¿No sería mejor, más económico y pedagógico organizarlas á la europea? ¿No es mucho más urgente transformar pedagógica é higiénicamente todas las actuales, las que de ello sean susceptibles, en graduadas? ¿No sería más acertado cuadruplicar, por lo menos, el número de Maestros que hubieran de servirlos, antes que continuar creando más y más Escuelas unitarias? ¿Pero se querrá, efectivamente, seguir con ese *revoltorio*, después de caro, malo?

No, señores, no; imítese á Fregenal, á Cartagena y á otras ciudades que se han fijado en las sobresalientes ventajas de la Escuela graduada sobre la anticuada y rancia unitaria. No pensemos en *desdobles*, que esto no resuelve el problema, no. ¡Ojalá todas las poblaciones hubiesen imitado á Fregenal, repetiremos con *La Cultura*.

Así, pues, felicitemos, enviemos nuestra cordial enhorabuena á la muy noble ciudad de Fregenal y recíbalala en la persona de su muy ilustre y culto Alcalde, D. Francisco Claros, que tan alto piensa acerca del problema de la enseñanza; felicitemos al entusiasta é infatigable Franganillo, Maestro inteligente y laborioso, que por algo está propuesto para la Cruz de Alfonso XII, Maestro incansable á quien tanto debemos por sus brillantes campañas en favor

de la clase, y quien tanto trabaja por la cultura popular dentro y fuera de la Escuela. Y vaya también nuestra adhesión, muy entusiasta, sí, para el autor desconocido—sea él quien fuere—que en *Noticiero Extremeño* escribe tan correcto como bien pensado artículo en favor del gran acuerdo tomado por las Autoridades civiles y académicas de Fregenal.

Y antes de terminar estas mal hilvanadas líneas, hagamos votos por que la suprema Autoridad, el señor Ministro de Instrucción pública, apruebe incondicionalmente—es cosa descontada en el insigne Conde de Romanones—ese proyecto que tanto honra á la ilustre ciudad de los Arias, Montano y Bravo Murillo, preclaros hijos de la noble é hidalga Nación española.....

MARIANO MARTÍN COFRADÉ.

Sesefia, 4 de Abril 1910.

## NOTICIAS

**Duro, duro.**—El ministro de Instrucción pública ha dirigido una Real orden al de Hacienda en consonancia con la solicitud de los Maestros de Ciudad Real, pidiendo que los sobrantes del 16 por 100 á favor de los Ayuntamientos que los tengan, queden en primer término, afectos al pago de las obligaciones de primera enseñanza, retribuciones, alquiler ó indemnización para casa, etc., etc.), y, en su consecuencia, que no se entreguen al Concejo los de un trimestre sin justificar que están satisfechas todas esas atenciones en el trimestre anterior.

De perlas dicha Real orden.

**Supresión.**—Asegúrase como cierto que el Sr. Ministro de Instrucción pública decretará en breve la supresión de la Junta Central de primera enseñanza, por innecesaria.

La medida nos parecerá oportuna y conveniente, pues aquel organismo no ha tenido hasta el presente otra finalidad que la del devengo de dietas, que no es poco.

Fuera, fuera de centros inútiles.

**Asociación de Maestros del partido de Quintanar de la Orden.**—Por acuerdo de la Junta directiva se ruega á los Sres. Maestros de este partido se sirvan concurrir á la sesión general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio del Sr. Presidente, el día 1.º de Mayo próximo, á las diez de su mañana.

Si á algún compañero le fuera imposible asistir, se le ruega autorice por escrito al Sr. Presidente para que sume su voto á los de la mayoría en los acuerdos que se tomen.

Quintanar de la Orden 14 de Abril de 1910.—  
El Presidente, *Francisco Martínez*.—El Secretario, *Claudio Bravo*.

**Defunción.**—El 9 del actual falleció en esta ciudad, á la respetable edad de ochenta y un años, el venerable maestro jubilado de las Escuelas públicas de Madrid, D. Juan Carrillo, padre de nuestros queridos compañeros D.<sup>a</sup> Margarita, D. Vicente y D. Francisco.

Era el difunto persona de agradable trato y excelentes condiciones morales, caritativo y digno por todos conceptos del respeto y cariño de cuantos en vida le trataron.

Las notas biográficas que publicamos en otro lugar de este número, dan idea clara de las virtudes de D. Juan, como en vida le llamábamos.

Reciban sus señores hijos, así como la demás familia del difunto, la expresión de nuestro sentido pésame, rogando á nuestros lectores realicen un acto piadoso por el alma del finado.

**Las fotografías del Conde de Romanones.**—Contestando á varias cartas que hemos recibido de nuestros amables lectores, les diremos que dichas fotografías obran desde hace más de un mes, en poder de los Habilitados.

Por lo que respecta á los Sres. Maestros del partido de Orgaz, sentimos no poder complacerlos, pues las cuotas con que contribuyeron para la estatua fueron entregadas directamente en Madrid, según acuerdo, dijeron, de la Asociación, y no por conducto de esta revista, requisito indispensable para optar al obsequio en cuestión, según se decía en el anuncio que en varios números publicamos.

**Nombramientos en propiedad.**—El Ilustrísimo Sr. Rector de la Universidad Central, con fecha 13 del corriente mes, ha nombrado en virtud de resultas del concurso único de Septiembre de 1908, Maestros en propiedad de las Escuelas públicas de niños de Almendros y asistencia mixta de Fuentes (anejo de La Estrella) á D. Olegario Gómez y Delgado y D. Felipe Illescas y Gómez respectivamente y que en la actualidad desempeñan las mixtas de Cardiel y Bochones (anejo de Atienza) Guadalajara.

**Posesión.**—Se han posesionado de las Escuelas públicas de niñas de Villatobas y Calzada de Oropesa, D.<sup>a</sup> María de los Dolores Sánchez Beato y D.<sup>a</sup> Angela Bautista y Rodríguez.

**Remisión de expedientes.**—Han sido remitidos á la Junta Central de Derechos Pasivos, los expedientes de D.<sup>a</sup> Antonia Dorotea de Encobet, solicitando acrecentamiento de pensión de orfandad por fallecimiento de su hermana D.<sup>a</sup> Julita y el de clasificación de la Maestra jubilada de Mora doña

Asunción Fernández de los Ríos y por dicho Centro ha sido concedida mejora de pensión al Maestro de Los Navalmorales D. Manuel Regidor Guerra.

**Para el concurso único.**—Han solicitado en el concurso único de Febrero último, anunciado en el *Boletín Oficial* de esta provincia del día 11 de Marzo próximo pasado, la Escuela de niños de Azaña, y las mixtas de Arisgotas, Casar de Talavera, Nuño Gómez y Gargantilla, 48 aspirantes de ambos sexos.

**Atropello. En el Riff hay más cultura.**—Las autoridades de Illán de Vacas se han negado, sin miramiento al sexo, á dar posesión á la Maestra nombrada en propiedad para la Escuela pública de dicho pueblo D.<sup>a</sup> Paula Ballesteros y Pérez, á pesar de haberse presentado la interesada dentro del plazo legal, y no solamente han hecho eso, sino que tampoco la dieron hospitalidad, teniendo que marcharse al próximo pueblo de Cerralbos y el señor Gobernador Civil ha ordenado á la autoridad del mencionado pueblo, que sin excusa ni pretexto se dé posesión á esa víctima del Magisterio, previniendo al Alcalde que dará cuenta á los Tribunales por su desobediencia.

Por menos motivos hemos visto cesar en sus cargos á otros famosos monterillas.

**Interinas.**—Han sido nombradas Maestras interinas de las Escuelas públicas de niñas de Mejorada D. María Sobrinos y Fernández y de Puebla-nueva D.<sup>a</sup> Florencia Aurora Rodríguez.

**Suspensión temporal.**—Por Real Orden fecha 3 de Marzo último ha sido impuesta la pena de suspensión temporal del servicio por un año y un día en virtud de expediente como Maestra de Salvacañete (Cuenca) á D.<sup>a</sup> Purificación Ayala, nombrada en la actualidad para la de niñas de San Bartolomé de las Abiertas.

Suponemos no llegará á posesionarse y se hará segundo nombramiento para dicha Escuela.

**Otra desgracia.**—De otra nueva desgracia tenemos que dar noticias á nuestros lectores. El laborioso é inteligente industrial D. Anastasio Higuera, esposo de nuestra compañera de Yuncos, D.<sup>a</sup> María Antonia Payo, falleció en los primeros días de este mes. Pidamos á Dios haya recogido su alma y que á su afligida esposa la conceda la resignación cristiana y firmeza de ánimo para resistir tan rudo golpe.

Toledo—Imprenta y Librería de Menor

# PARA TRABAJOS MANUALES

Bonito surtido de cartulinas para formar toda clase de construcciones los niños, y de modelos de muñecas y trajes para vestir las niñas.

DE 0'05, 0'10, 0'20 Y 0'40 CADA UNA

De venta en la Casa de Celedonio Martín, calle del Comercio, núm. 53, esquina á la de Belén, Toledo.

## EL AMIGO

EL AMIGO no sólo es un excelente libro de premio por su esmeradísima presentación y profusa ilustración, lo es mucho más por las notabilísimas enseñanzas que contiene, expuestas con la singular amenidad y acierto propios de los pedagogos que, como Pazzi, conocen á fondo lo que es la enseñanza y el niño. El gran éxito de estos libros es su mayor elogio.

EN VENTA: Libro primero, á 5 ptas. docena; Libro segundo, á 7,50 ptas. id.; Libro tercero, á 9 ptas. id.; Libro cuarto, á 12 ptas. id.

Depósito general: Librería de Ruiz y Feliú, calle de Pelayo, 52, Barcelona

Dalmáu Carles & Comp.—Editores.—Gerona.

### OBRAS NUEVAS

HISTORIA DE ESPAÑA POR D. JUAN BOSCH CUSÍ

Libro del alumno.—Grado medio.

Enseñanza moderna de la historia patria.—Causas y consecuencias de los hechos históricos y su influencia en la civilización española.—Infinidad de grabados: arte, indumentaria, cuadros notables, reconstitución de los hechos históricos, personajes célebres.—Docena, 9 ptas.—Pídanse ejemplares de muestra gratis.—Aparecerá á mediados de Septiembre.

Construcción de sólidos geométricos por el Cav. F. Vecchionne, traducción de D. I. Faro de la Vega.

Interesante y necesario para la enseñanza del trabajo manual, (23 grabados) ejemplar 1,25 ptas.

Obras notables.—*Tratado de Tecnicismos*, por D. Juan B. Puig.—2 ptas. ejemplar.

*Gramática Castellana*, libro del Maestro, por D. Juan B. Puig.—3 ptas. ejemplar.

*Escritura Vertical*, (método de) por D. J. Dalmáu Carles.—6,50 ptas. el 100.

# ANUNCIOS

## Librería de RAFAEL GÓMEZ-MENOR COMERCIO, 57.-TOLEDO

En esta Casa, una de las más antiguas y acreditadas en el ramo, encontrarán los Sres. Maestros, un completo y moderno surtido en libros de Primera Enseñanza, mapas, pizarras, esferas, tinteros y demás objetos propios para las Escuelas, pues deseando satisfacer á su numerosa clientela, cuenta con un material pedagógico numeroso y de lo más moderno conocido.—Como los precios son los más económicos posibles, este establecimiento se recomienda por sí sólo.

### OBRAS DE VENTA

	Pesetas.		Pesetas
<i>Eliseo Rectis</i> ...—Geografía Universal, (6 tomos)...	24,00	<i>R. Urosas</i> .....—Aritmética.....	4,50
<i>E. Vincenti</i> ...—El Quijote de las Escuelas.....	2,50	<i>Lafuente</i> .....—Historia de España (25 tomos)....	125,00
<i>E. Solana</i> .....—Anuario del Maestro, para 1909...	2,00	Diccionario de la Real Academia	
<i>S. Calleja</i> .....—Diccionario ilustrado .....	7,00	(13 edición).....	25,00
<i>V. Ascarza</i> .....—Trabajos manuales.....	2,00	<i>E. Vera</i> .....—Diccionario completo de la Len-	
<i>B. Fernández</i> ...—Lecciones de Geometría.....	1,00	gua castellana .....	20,00

H. GRAFFGNY.—Pequeña enciclopedia electro mecánica, que comprende los siguientes tomos:

	Ptas.
1.º Manual elemental de electricidad industrial....	1,50
2.º Manual práctico del encargado de dinámos y motores eléctricos.....	1,50
3.º Pilas y acumuladores.....	1,50
4.º Las canalizaciones eléctricas.....	1,50
5.º Fogonero conductor de máquinas de vapor....	1,50
6.º El conductor de motores de gas y petróleo....	1,50
7.º Guía práctica de alumbrado eléctrico.....	1,50
8.º El montador electricista.....	1,50
9.º El transporte eléctrico de las fuerzas motoras..	1,50
10.º Redes telefónicas y campanillas.....	1,50
11.º Manual del electroquímico.....	1,50
12.º La electricidad para todos.—Aplicaciones diversas.....	1,50

L. A. BARRÉ.—Pequeña enciclopedia práctica de construcción, que comprende los tomos siguientes:

	Ptas.
1.º Movimiento de tierras, fundaciones, andamiajes.	1,50
2.º Materiales de construcción (empleo y resistencia)	1,50
3.º Fábricas en general.....	1,50
4.º Carpintería de armar.....	1,50
5.º Carpintería de taller.....	1,50
6.º Construcciones metálicas.....	1,50
7.º Cerrajería, ferretería y obras metálicas accesorias	1,50
8.º Pintura, vidriería, decoración, empedrados, embaldosados, etc.....	1,50
9.º Calefacción, fumistería, ventilación, alumbrado y electricidad.....	1,50
10.º Distribución de agua, saneamiento.....	1,50
11.º Cubiertas y sus accesorios.....	1,50
12.º Leyes y reglamentos relativos á la construcción.	1,50

Estas obras se facilitan también á plazos de cinco pesetas mensuales.

## LA BANDERA PROFESIONAL

Esta Revista facilita á sus lectores una detallada información de todos los acuerdos tomados por la ilustre Junta provincial de Instrucción pública de la provincia.

La Bandera Profesional gestiona con insistencia cerca de la Diputación provincial se abone á los Sres. Maestros el importe del aumento gradual.

La Bandera Profesional realiza gratuitamente, en obsequio á sus suscriptores, cuantas autorizaciones manden, y gestiona cuantos asuntos tengan en la Diputación, Junta de Instrucción pública, Instituto y Escuelas Normales, etc.

La Bandera Profesional se hace eco de todas las disposiciones oficiales y noticias de los Centros docentes y contesta á vuelta de correo, mandando sello, á cuantas consultas se hagan.